



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. general
8 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

Tema 13 del programa provisional

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informes de la Dependencia Común de Inspección

Introducción

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) incluye el presente informe sobre el seguimiento de los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) como parte del informe anual del Director Ejecutivo a fin de armonizar las disposiciones para la presentación de informes con las disposiciones acordadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

2. El Fondo de Población de las Naciones Unidas contribuyó a la preparación de varios informes y estudios de la Dependencia Común de Inspección sobre diversos temas, a saber: estado de aplicación en las Naciones Unidas del sistema de gestión basada en los resultados; gestión de conocimientos orientada hacia los resultados; normas de alojamiento, tiempo de viaje, y escalas de reposo; y prácticas de adquisición en el sistema de las Naciones Unidas. El Fondo también aportó contribuciones al desarrollo de un marco para preparar una serie de estudios sobre la gestión de los recursos humanos en el sistema de las Naciones Unidas.

3. De los seis informes de la Dependencia Común de Inspección ya terminados que se recibieron a lo largo de 2003, tres se referían a temas que no interesaban directamente al Fondo de Población de las Naciones Unidas. El Fondo no hizo ninguna observación respecto de otros dos informes, a saber, el examen del proceso presupuestario de las Naciones Unidas; y del Sistema de Discos Ópticos al Sistema de Archivo de Documentos (SAD): estado de la aplicación y evaluación. El Fondo tendrá en cuenta las cuestiones planteadas en el informe sobre el proceso presupuestario de las Naciones Unidas al proseguir sus esfuerzos por lograr una presupuestación y una gestión basadas en los resultados. Las conclusiones del informe sobre el sistema de archivo de documentos también serán de interés a medida que el Fondo siga desarrollando un marco de intercambio de conocimientos, en particular por lo que se refiere a las gestiones por consolidar el acceso a los documentos, publicaciones y



recursos conexos del Fondo. Los informes de la Dependencia Común de Inspección se pusieron en conocimiento de los directores interesados del Fondo para su información y examen. El Fondo proporcionó insumos y comentarios sobre el informe de la Dependencia relativo a lograr el objetivo de la Declaración del Milenio de alcanzar la enseñanza primaria universal: nuevos problemas de cooperación para el desarrollo. A continuación se resumen esos comentarios:

El objetivo de la Declaración del Milenio de lograr la enseñanza primaria universal

Alcance

4. El propósito del informe consistía en analizar si se daban todas las condiciones necesarias para que los Estados Miembros pudieran cumplir el objetivo de lograr la enseñanza primaria universal para el año 2015, que tantas veces se había enunciado en el pasado, la última en la Declaración del Milenio, dando así a los niños de todo el mundo el derecho reconocido a terminar una enseñanza primaria de calidad. En el informe se analizaban los factores que habían impedido a la comunidad internacional alcanzar este objetivo, así como las estrategias utilizadas por los donantes bilaterales, la Comisión Europea y el sistema de las Naciones Unidas, en particular el Banco Mundial y el FMI.

Observaciones del UNFPA

5. El Fondo de Población de las Naciones Unidas llegó a la conclusión de que sería importante que en el informe se recalara la importancia del objetivo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de lograr el acceso universal a servicios de salud reproductiva de calidad para 2015, como elemento indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El Fondo subrayó que el logro de los derechos reproductivos y de salud reproductiva era fundamental para el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la consecución de los objetivos del Milenio. Sin embargo, el Fondo también observó que la mala salud reproductiva mina el desarrollo, entre otras cosas, disminuyendo la calidad de la vida de la mujer; debilitando y en casos extremos matando a las mujeres pobres en la flor de la edad; e imponiendo una pesada carga a las familias y a las comunidades. A juicio del Fondo, en un marco modelo de la Carta de desarrollo de la enseñanza (sobre todo a nivel nacional) se debía hacer referencia a las contribuciones y ventajas comparativas de los diversos organismos de las Naciones Unidas para tratar de alcanzar los objetivos en materia de enseñanza.

Recomendación

6. **Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota del presente informe**